



Secretaría General
SEC
Expte: 1527/2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
18/02/2020

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **18 DE FEBRERO DE 2020**, a las **11:30 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.- Declaración de urgencia de la sesión.

Punto 2.- Aprobación, si procede, de propuesta sobre solicitud de adhesión del Ilustre Ayuntamiento de San Roque a la iniciativa “La Ciudad Amable”, del Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano, a través de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de la Provincia de Cádiz, para el ejercicio 2020, así como autorizar al titular de la Alcaldía a la presentación de dicha solicitud de participación en la convocatoria referida. (Expte.: 1052/2020).

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149



Cód. Validación: 34NHE42JH4WEL3JYPF3XDSKTK | Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1